



**Viviana Borja
Ligua**

Magíster en Tributación

Docente de
FCSH-ESPOL
yborja@espol.edu.ec



El librecambio como paradigma del comercio internacional

Desde la conformación del mercado mundial, los investigadores económicos de cada época se han interesado por estudiar la naturaleza del comercio entre las naciones y su rol en el desarrollo. Así se han conformado al menos dos paradigmas principales en lo referente al estudio del comercio internacional: el libre comercio y el proteccionismo. Este trabajo realiza una reflexión sobre tres de las más representativas teorías dentro del librecambio.

Resulta prácticamente imposible encontrar algún país o economía que no se encuentre insertado en los flujos de bienes y servicios a escala mundial. En tal sentido, se plantea que las economías son todas, en mayor o menor medida, economías abiertas. A partir de tal realidad, los economistas se han dado a la tarea de analizar bajo qué condiciones la conexión con el comercio mundial puede resultar beneficiosa para los países, cuáles son los criterios que llevan a que los países se especialicen de una forma u otra, y también a establecer o definir el papel que deben desempeñar el mercado y el Estado en dicho proceso.

Primera Teoría: Ventajas Absolutas de Adam Smith

La primera teoría sobre la idea central del libre comercio podemos ubicarla en la obra de Adam Smith “La Riqueza de las Naciones” de 1776, cuando presentaba la idea de que, tanto en la economía como en la sociedad, existía un “orden natural” que hace compatible de forma espontánea el interés individual con el funcionamiento de la sociedad como un todo. El elemento capaz de convertir el interés privado en beneficios públicos sería la “mano invisible” del mercado.

Se debe mencionar que Smith aportó lo que se conoce como “principio de las ventajas absolutas”. Según este, un país debe exportar aquellos bienes en los cuales tenga una ventaja absoluta e importar aquellos otros en los que tuviera una desventaja absoluta. La noción de ventaja absoluta está ligada con la de eficiencia o productividad.

De esta concepción de Smith se extrae una importante conclusión, y es que el comercio internacional libre permite una mejor asignación de los recursos productivos y una coherente estructura de división internacional del trabajo, sin necesidad de una intervención directa por parte del Estado.

“...el comercio internacional libre permite una mejor asignación de los recursos productivos y una coherente estructura de división internacional del trabajo, sin necesidad de una intervención directa por parte del Estado”.

Sin embargo, a la teoría de Smith se le cuestiona el hecho de que no explicó o consideró el caso de que algún país en particular no tuviese ninguna ventaja absoluta en ningún género de producción. ¿Qué sucedería con un país así, quedaría relegado de los beneficios del comercio internacional? ¿Podría, incluso, hablarse de comercio internacional cuando unos países se especializan exclusivamente en exportar y otros en importar? ¿De dónde provendrían los ingresos para que el país netamente importador pudiera seguir haciéndolo continuamente? Llegado a este punto sería imposible la existencia del comercio internacional.

Segunda Teoría: Ventajas Comparativas de David Ricardo

La segunda teoría nace de David Ricardo quien aportó con el principio de las ventajas comparativas bajo las cuales un país debe especializarse en aquellos bienes en los cuales tenga una ventaja comparativa mayor (o un menor costo de oportunidad), mientras que debería importar aquellos bienes en los cuales tenga una ventaja comparativa menor (o un mayor costo de oportunidad). Lo interesante es que esto se cumpliría aun cuando un país determinado tuviese ventaja absoluta en la producción de todos los bienes, y quedaría despejada así la principal limitación de la teoría de Smith. No obstante haber resuelto en alguna medida los fallos de la teoría de las ventajas absolutas, también existen críticas a la teoría ricardiana del comercio internacional. Entre ellas:

- No deja claro cuál será el mecanismo que impulsará a las naciones a especializarse de esta manera, dado que los flujos financieros internacionales no resuelven la cuestión, no superan la limitación de las ventajas absolutas y condena a los países sin ventajas absolutas, o escasas ventajas, a mantener déficit comercial.
- Deja sin solución el problema de la formación de los precios en el mercado mundial.
- Algunos de los supuestos básicos de su modelo han sido fuertemente cuestionados.
- Es una teoría estática, no explica cómo los países llegaron al criterio de especialización actual ni cómo podrían romperlo. (Colectivo de Autores, 2002, pp.38-46).

Tercera Teoría: Dotación Relativa de Factores Productivos

La tercera y última teoría versa sobre la dotación relativa de factores productivos, la misma fue planteada en el siglo XX por los economistas Eli Heckscher y Bertil Ohlin. Básicamente la teoría sostiene que los países poseen una dotación relativa de factores productivos (capital y trabajo). Así pueden identificarse dos tipos de países. Los que cuentan con gran dotación de capital y baja dotación de trabajo, y aquellos que cuentan con gran dotación de trabajo y baja dotación de capital. Igualmente existen dos tipos básicos de bienes, los que son intensivos en trabajo y los que son intensivos en capital. Cada país debe especializarse en el bien que sea intensivo en el factor productivo más abundante en el país.

Esta teoría se considera mucho más realista que la de Ricardo. No obstante, no aclara por qué razón los países llegan a poseer desigual dotación de factores productivos, tampoco cómo hacer para generar dichos factores. De algún modo los países subdesarrollados estarían necesariamente condenados a ser exportadores de productos básicos intensivos en trabajo y a importar productos manufacturados intensivos en capital, con el consiguiente impacto en su balanza comercial y el resto de la economía, lo cual puede ilustrar el caso del modelo ecuatoriano.

En tal sentido Todaro planteó lo siguiente:

Estateoría, que tuvo un papel destacado en la bibliografía sobre comercio y desarrollo, animó a los países del Tercer Mundo a centrarse en sus exportaciones de productos primarios intensivos en trabajo y tierra. Se argumentaba que los países del Tercer Mundo podrían obtener los enormes beneficios potenciales del comercio libre con los países ricos del mundo mediante el intercambio de productos primarios por bienes industriales, que los países desarrollados estaban “más capacitados” para producir. Esta doctrina del comercio libre favorecía también los intereses políticos de los países colonialistas, que buscaban materias primas con las que alimentar su expansión industrial y mercados para sus productos”. (p. 445).

“De algún modo los países subdesarrollados estarían necesariamente condenados a ser exportadores de productos básicos intensivos en trabajo y a importar productos manufacturados intensivos en capital, con el consiguiente impacto en su balanza comercial y el resto de la economía, lo cual puede ilustrar el caso del modelo ecuatoriano”.

La política comercial como instrumento de regulación estatal sobre el comercio exterior, se fundamenta en un determinado paradigma teórico, bien converge al librecambio o al proteccionismo. Interesa

en este momento realizar una valoración de los elementos de ventajas y desventajas del librecambio.

Algunas posibles ventajas:

- Incentiva el crecimiento de la productividad de los sectores de la economía nacional.
- Estimula la competitividad y con ello la innovación.
- Estimula la transferencia de tecnologías y la captación de IED.
- Incrementa la disponibilidad de bienes y servicios en el mercado.
- Propicia una nivelación de los precios a escala de la economía mundial.

Algunas posibles desventajas:

- El argumento de la industria naciente, según el cual, en determinado momento del desarrollo económico de los países, ciertas industrias claves deberán ser aisladas de la competencia internacional hasta alcanzar su madurez. (ej. Industria textil inglesa, tigres asiáticos, Japón, etc.).
- Los procesos de importación son simultáneamente procesos de transferencias de empleo e ingresos a economías extranjeras.
- Posibles desequilibrios en la balanza de pagos del país.
- Limita la posibilidad de encadenamientos productivos al interior del país, y con ello la generación de empleo y mayor productividad sistémica.
- A partir de la reflexión teórica y política sobre los problemas del comercio internacional se han desarrollado dos paradigmas principales. El libre comercio que

mantiene la noción optimista sobre el mercado libre y su capacidad para estructurar las relaciones comerciales internacionales, y el proteccionismo que sostiene la necesaria intervención estatal en dichos flujos.

- Las teorías analizadas parten de la idea de que la participación desregulada y abierta en el comercio internacional termina aumentando la riqueza mundial y garantizando la prosperidad de los países, sin embargo, poseen limitaciones al desconocer las diferentes capacidades tecnológicas, económicas y sociales con que cuentan los países, y obvian que partiendo de una situación de desventaja el libre comercio no haría probablemente más que reforzar y reproducir dicha situación.
- La política comercial desplegada a partir del libre comercio posee ventajas y desventajas. Sin embargo, estas no deben ser consideradas de forma universal. Cada país, en cada momento específico de su desarrollo económico, deberá hacer uso adecuado y pertinente de estas políticas, observando que el comercio exterior puede ser en el mejor de los casos solo un instrumento de apoyo a un proceso mucho más complejo como lo es el desarrollo económico sostenible.

Bibliografía

Colectivo de Autores (2002). *Libro de texto de economía internacional*. Centro de Investigaciones de la Economía Internacional. Universidad de La Habana, Cuba.

Mankiw, N.G. (2002). *Principios de Economía*. Segunda edición. McGraw Hill.

Todaro, M.P. *El desarrollo económico del Tercer Mundo*. Tomo II.